

## CIUDADANÍA E IGUALDAD: PERSPECTIVA JURÍDICA

### **Coordinadora**

PROFESORA ROSA GILES CARNERO  
(giles@uhu.es)

### **Profesorado**

PROFESORA ROSA GILES CARNERO  
(giles@uhu.es)

PROFESORA NURIA ARENAS HIDALGO  
(nuria@uhu.es)

PROFESORA MANUELA MORA RUIZ  
(manuela@uhu.es)

PROFESORA NIEVES SALDAÑA DÍAZ  
(manieves@dpub.uhu.es)

## **INTRODUCCIÓN**

Tanto el sistema de la Unión Europea como el ordenamiento jurídico español han experimentado en los últimos años un importante desarrollo en relación a las actuaciones normativas para asegurar el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Partiendo del clásico reconocimiento del principio de igualdad formal, se han desarrollado diversos instrumentos que pretenden una actuación más compleja en el sistema socioeconómico. Esta realidad hace que sea posible afirmar la existencia de un campo jurídico dedicado al derecho antidiscriminatorio de género, pero también presenta la complejidad que subyace a su dispersión y falta de sistematización. El estudio de este ámbito normativo es el objetivo general de la acción formativa presentada en esta guía, que parte además del presupuesto de asumir la necesidad de una perspectiva multidisciplinar. Es por esto que en la programación presentada se han incluido temáticas del Derecho de la Unión Europea y de los sistemas del Derecho Público del ordenamiento jurídico español. De esta forma, se abordan los principales presupuestos normativos con los que se articula la acción jurídica para la igualdad de género en el contexto europeo y español, y se reflexiona sobre la eficacia de las técnicas normativas adoptadas.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. Analizar los elementos de poder y autoridad, a fin de superar la perspectiva androcéntrica en la construcción del conocimiento.
2. Comprender la perspectiva de género como campo epistemológico y su aplicación como metodología de análisis y transformación de la realidad social discriminatoria en el ámbito de las ciencias jurídicas.
3. Desarrollar nuevas metodologías para la investigación y la enseñanza de la ciencia del Derecho en las que se incorporen los Estudios de género.
4. Utilizar la reglamentación jurídica del principio de transversalidad y su impacto en el concepto de ciudadanía.

5. Concebir e implementar normas y políticas de igualdad, para incorporar de forma integral los conocimientos del Derecho desde la perspectiva de género y desde la interdisciplinariedad

## **CONTENIDOS**

Bloque 1: El Derecho de la Unión Europea en materia de igualdad de género.

Bloque 2: Igualdad de mujeres y hombres y Constitución.

Bloque 3: El Derecho Público para la igualdad.

Bloque 4: Igualdad y Personas LGBTI.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.
- Sesiones teórico-prácticas semipresenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías virtuales.
- Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos.

## **METODOLOGÍAS DOCENTES**

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
- Aprendizaje centrado en el alumnado.
- Aprendizaje autónomo dirigido.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.
- El profesorado como facilitador.
- Las TICs al servicio de la formación.

## **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa.
- Trabajo final.
- Exposiciones orales.
- Pruebas de auto-evaluación on line.
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales.

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA**

- Giles Carnero, R. y Mora Ruiz, M. (Coordinadoras): El Derecho Antidiscriminatorio de Género: Estudio pluridisciplinar de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, Editorial Abecedario, Badajoz, 2008.
- Giles Carnero, R.: “La discriminación por razón de género. B. Sistema Interamericano”, en La perspectiva de género en los sistemas europeo e interamericano de Derechos Humanos, Encarna Carmona Cuenca (Editora),

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2015 (ISBN 978-84-259-1679-3), pp. 125-145.

- Giles Carnero, R.: “Reflexiones en torno a la Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia de igualdad de género”, en *La Praxis de la Paz y los Derechos Humanos. Joaquín Herrera Flores In Memoriam*, Jesús Abellán Muñoz y otros-as (Editores), Eirene, Granada, 2012 (ISBN 978-84-338-5439), pp. 263-285.
- Mora Ruiz, M. (Dir.); Giles Carnero, R. (Coord.); y Saldaña Díaz, M. N. (Coord.): *Formación y objeto del Derecho Antidiscriminatorio de Género: perspectiva sistemática de la igualdad desde el Derecho Público*, Atelier, 2010.
- Mora Ruiz, M., “El tratamiento jurídico del género en los servicios sociales: evolución del marco normativo y nueva posición de la mujer ante la demanda y prestación de los servicios sociales”, *Aequalitas*, núm. 25, 2009.
- Mora Ruiz, M., “Servicios Sociales e Igualdad de Género”, en FERNÁNDEZ RAMOS, S/ PÉREZ MONGUIÓ, J. M<sup>a</sup>, *El Derecho de los Servicios Sociales en Andalucía*, IIAP, Sevilla, 2012.
- Saldaña Díaz, M. N.: “Alcance del “principio de presencia equilibrada” en la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”, en *El derecho antidiscriminatorio de género. Estudio pluridisciplinar de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres*, Giles Carnero, R./Mora Ruiz, M. (Coords.), Editorial Abecedario, 2008.
- Saldaña Díaz, M. N.: “Aproximación al concepto de ciudadanía europea desde la perspectiva de género: el presupuesto político de la transversalidad”, en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, núm. 16, 2006.
- Saldaña Díaz, M. N.: “Derechos humanos y democracia paritaria en las Naciones Unidas”, en *Jaque a la democracia*, J. J. Mora Molina (dir.), 2010.
- Saldaña Díaz, M. N.: “La participación equilibrada de género en el ámbito autonómico. Balance y perspectivas”, en *Formación y objeto del Derecho antidiscriminatorio de género: Perspectiva sistemática de la igualdad desde el Derecho público*, Manuela Mora Ruiz (dir.), 2010.
- Saldaña Díaz, M. N.: “Transversalidad de la participación equilibrada de género en el ámbito internacional: su recepción en la Ley de Igualdad española”, en *Monográfico “Mujeres en Democracia. Del proceso constituyente a la Ley de Igualdad”*, *Revista Feminismo/s. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, núm. 12, 2009.

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:** español.